# M E M O R A N D U M-SRNOROCC- SAR-15-A-2021



PARA:

ABOG. MAYDA ARELY SOSA

ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE:

ABOG. ANDREA DESIREE REYES BONILLA SECRETARIA REGIONAL NOR-OCCIDENTAL

ASUNTO: LO

LO DESCRITO

FECHA:

08 DE ENERO DEL 2021

En cumplimiento a lo solicitado en MEMORANDUM-SAR-SG-06-A-2018, se informa que, en el mes de diciembre del año 2020, no se emitieron resoluciones firmes, en virtud de la inhabilitación de los plazos, por el toque de queda absoluto decretado como parte de las medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19.

BUTA











#### SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

# DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR RESPONSABLE: OFICINA DE NOTIFICACIÓN /SECRETARÍA REGIONAL DRCS

#### CUADRO DE LAS RESOLUCIONES FIRMES DICIEMBRE 2020

NO. EXPEDIENTE	TIPO DE SOLICITUD		RESOLUCIÓN	FECHA
-				
-			×	14
-		(6)	×	
-		*		
-		*	-	
-			*	
-			*	
-			*	-
-			*	(*)
-			-	
-		-	-	
-		-	7	
-				•
-		*		
-		•		-
-				
-		\*	*	-
-				
-		*	-	
-		•		-
-		Re Constant	*	
-				-
-				-
		and the same transfer that the same transfer the same transfer to the sa		-
-			*	

OBSERVACIÓN: EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCION CON LAS RESOLUCION CON LAS RESOLUCION SANTAPIA PROVOCADA POR COVID-19, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 5 DEL DECRETO LEGISLATIVO 33-2020

ABG. ORFILIA ROSAURA MONCA DA PACHI SECRETARIA REGIONAL DRCS ABG. FANNY GRISELDA FLORES BAK AN ANALISTA DE SECRETARIA CENE





### MEMORANDO SAR-DRNOR-SR-07-A-2021

PARA: ABOGADA MAYDA ARELY SOSA ÁLVAREZ

Especialista de Acceso a la Información Publica

Dirección Regional Centro Sur

DE: ABOGADA MARIA TERESA BANEGAS MEJIA

Secretaria Regional Nor-Oriental

ASUNTO: REPORTE IAPI, MES DE DICIEMBRE

FECHA: 11 de enero del 2021

Buen día abogada,

Espero se encuentre bien y a la vez este cosechando muchos éxitos en sus funciones cotidianas.

Por este medio, le informo que en La Regional Nor Oriental, en el mes de diciembre no se cuenta con Resoluciones Firmes, ya que, debido a la emergencia nacional no se emitieron por la inhabilitación de plazos.



### SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS DIRECCION REGIONAL NOR ORIENTAL

#### RESPONSABLE: ABOGADA MARIA TERESA BANEGAS MEJIA

### SECRETARIA REGIONAL NOR ORIENTAL

### CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES, MES DE DICIEMBRE

### AÑO: 2020

		Tramite (debera digitarse tal como aparece en el modulo	1	
No.	Numero de Expediente	SOFIA)	No. De Resolucion	Fecha de emision

Nombre: Maria Teresa Banegas Mejia

Firma:

Sello

-



# MEMORANDO SAR-DGCT-SR-003-A-2020

Para:

Abog. Mayda Sosa

Secretaría General

De:

Marvin Antonio Artica

Secretario Regional

Dirección Grandes Contribuyentes, Tegucigalpa

Asunto:

remisión de resoluciones firmes

Fecha:

8 de enero 2021

Tengo a bien informarle que, en el mes de diciembre de 2020, no se ha producido firmeza de resoluciones ya que se han mantenido suspendidos los plazos legales en el referido mes, tal como lo ha señalado el Servicio de Administración de Rentas en sus diferentes comunicados de suspensión de plazos legales, debido a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, sustentado en el Artículo 5 del Decreto Legislativo 33-2020

Me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Cc. Archivo

Atentamente,



# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DIRECCIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA

RESPONSABLE:_	

## CUADRO DE LAS RESOLUCIONES FIRMES EN EL MES DE: DICIEMBRE

AÑO: 2020

No.	Número de Expediente	Trámite	No. de Resolución	Fecha de Emisión
1	N/A	N/A	N/A	N/A

En vista del Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria Nacional por COVID-19, y en vista que a partir del 16 de marzo del 2020 a la fecha se mantienen suspendidos los plazos legales según los avisos semanales por parte del Servicio de Administración de Rentas, se informa que para el mes de diciembre del 2020 no se emitieron resoluciones.

Nombre

Firma

Sello

ional de Grandes Contribuyentes S.P.S.

PAGINA 1/1



# MEMORANDUM SAR-DRCS-DDCH-013-A-2021

PARA:

Lic. Mayda Arely Sosa

Secretaría General

DE:

Abog. Marcela Midence

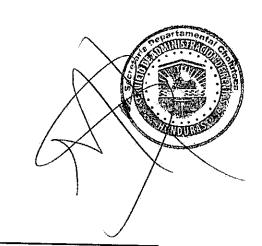
Especialista Legal

Departamental Choluteca

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA:

10 de enero del 2021



Por este medio notifico, que debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional no se han emitido Resoluciones Firmes en el mes de diciembre 2020 esto, debido a la inhabilitación de los plazos durante la misma.

Cc: Archivo//



## MEMORÁNDO TOC-DDCOLÓN-SD-008-2021

PARA: ABG. MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ

ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DE: ABG. MEIRY JARELY PUERTO AGUILERA

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE COLÓN

**ASUNTO:** RESOLUCIONES FIRMES DICIEMBRE

**FECHA:** 11 DE ENERO DEL 2021.

Buen día ABG. SOSA, reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio le informo que en la **Dirección Departamental de Colón** de la Regional Nor Oriental en el mes de **DICIEMBRE** no hubo resoluciones firmes debido a la inhabilitación de los plazos decretados por la Emergencia Nacional.

Agradeciéndole su atención,

Atentamente.

Cc Archivo

MJPA



### SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS DIRECCION DEPARTAMENTAL COMAYAGUA

REPORTE DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES DE: **DICIEMBRE** 

Por medio de la presente me permito informarle que debido a la Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, no se han emitido resoluciones firmes para el mes de diciembre del año 2020 por la inhabilitación de los plazos legales.

En la ciudad de Comayagua, Comayagua, a los 8 días del mes de enero del año 2021.

Responsable: Abg. Edras Elan Villanueva

Analista de Secretaría Departamental

Departamental de Comayagua



### MEMORANDO SAR-DDC-SD-02-A-2021

Para: Abogada Mayda Sosa.

Especialista de Acceso a la Información Pública.

De: Abogada Alejandra Girón

Secretaria Departamental de Copán.

**Asunto**: Reporte de Resoluciones Firmes.

Fecha: 11 de enero 2021

El motivo de la presente consiste en informar que para el mes de diciembre no se emitieron resoluciones firmes. Lo anterior, en vista del estado de emergencia nacional en el que nos hemos encontrado y por ende la inhabilitación de plazos que conlleva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

C.C. Archivo



PARA:

ABOG. MAYDA ARELY SOSA

ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLIDA

DE:

ABOG. JENIFFER YASMÍN NÚÑEZ

SECRETARIA DEPARTAMENTAL SAR DANLÍ.

**ASUNTO:** 

**RESOLUCIONES FIRMES** 

FECHA:

11 DE ENERO DEL 2021

Buen día Abogada; por este medio le informo que la Departamental de El Paraíso no cuenta con resoluciones firmes para el mes de diciembre del año 2020; debio a la emergencia nacional, en el cual estuvieron suspendidos los plazos legales; por lo que no se caducaron ni notificaron resoluciones durante dicho mes.

Sin otro particular.

Cc: Archivo



### MEMORANDUM- SAR-DRCS-DDO-RN-138-L-2020

Para: Abogada Mayda Arely Sosa Alvarez

Secretaria Nacional

De: Abogada Mayra Alejandra Sáenz Ávila Secretaria Departamental de Olancho



Asunto: Reporte de resoluciones firmes mes de diciembre 2020

Fecha: 29 de diciembre de 2020

En cumplimiento a la información solicitada por parte de Secretaria General, mediante los memorándums SAR-SG-06-A-2018 y SAR-SG-07-A-2018 donde se solicita a esta oficina de **Recepción y Notificación**, en la **Departamental de Olancho**, información detallada sobre las resoluciones firmes durante el mes de **diciembre 2020**, las cuales se informa que, debido a la pandemia, los plazos están suspendidos, por lo cual no tenemos ninguna resolución en estado de firme.

Atentamente

### SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

#### DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL Olancho RESPONSABLE: Mayra Alejandra Saenz Avila

### CUADRO DE LAS RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES DE: DICIEMBRE

AÑO 2020

	Número de Expediente Trámite No de Desel			
	Trainero do Expediente	Trámite	No. de Resolución	Fecha de Emisión
-				
1				
-				
+				
-				
-				
-				
L				

Nombre: Mayra Alejandra Saenz Avila Secretaria Departamental

1501-1990-02358

Observaciones: durante el mes de diciembre la Departamental de Olancho. No tiene resoluciones firmes, debido a la pandemia los plazos estan suspendidos.

Firma

0-11-



# MEMORANDUM-SDSB-SAR-004-A-2021

PARA:

Abog. Mayda Arely Sosa

Especialista de Acceso a la Información Pública.

Servicio de Administración de Rentas.

DE:

Abogado David Rena Aceituno Escoto

Analista De Notificador Y Receptor Departamental de Santa Bárbara

ASUNTO: Memorando Resoluciones firmes.

FECHA:

11 de enero del 2021

# Abogada Sosa

Por medio de la presente le notifico que la Departamental de Santa Barbara para el mes de diciembre, no reporta resoluciones firmes, dada la suspensión de plazos legales derivados de la pandemia COVID-19 las resoluciones notificadas restantes no han adquirido firmeza.



### MEMORANDO SAR DDY-SD-003-A-2021

Para

ABOGADA MAYDA ARELY SOSA

ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

TEGUCIGALPA, MDC

De

ABOGADA DINORA ELIZABETH GÁLVEZ ESPINA

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE YORO

EL PROGRESO, YORO

Asunto

LO DESCRITO

Fecha

11 DE ENERO DE 2020

Le saludo cordialmente.

En cumplimiento a lo solicitado en MEMORANDUM -SAR-SG-06-A-2018, se informa que, en el mes de diciembre del año 2020, no se emitieron resoluciones firmes, en virtud de la inhabilitación de plazos, por el toque de queda absoluto decretado como parte de las medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19

Atentamente.

Cc: Archivo

